MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

Nº 092 -04-UP-HCLLH-2023/MINSA

REPÚBLICA DEL PERÚ

Resolución Administrativa

Puente Piedra, 28 de abril del 2023

Visto el Expediente N° 2269/UP, que contiene el Memorándum N° 441-04-2023-DAT-HCLLH/MINSA, Memorándum N° 350-04-2023-SF-HCLLH/MINSA, Memorándum N° 418-04-2023-DAT-HCLLH/MINSA, Memorando N° 386-04/2023-UP-HCLLH/MINSA, Memorándum N° 349-04-2023-DAT-HCLLH/MINSA, Memorándum N° 348-04-2023-SF-HCLLH/MINSA y solicitud a nombre de Ruth Sebastiana Quito Olortegui.

CONSIDERANDO:

Que mediante expediente del visto la servidora Doña: **Ruth Sebastiana QUITO OLORTEGUI,** identificada con DNI N° 10124542 de Cargo de Técnico en Farmacia I, Nivel STF, condición Nombrada, solicita licencia sin goce de remuneración por motivos particulares , por el periodo de 90 (Noventa) días del 01 de mayo del 2023 al 29 de julio del 2023;

Que, conforme a lo dispuesto por el Artículo 24° del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público" referido a derechos de los servidores públicos en su enciso e) anota que "(...) hacer uso por licencias por causas justificadas o motivos personales, en la forma que determine el reglamento;

Que, el Artículo 109° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Publico, en adelante el Reglamento, dispone que "entiéndase por licencia a la autorización para no asistir al centro de trabajo uno o más días. El uso del derecho de licencia se inicia a petición de parte y está condicionado a la conformidad institucional. La licencia se formaliza con la resolución correspondiente", el Artículo 110° establece, que las licencias a que tiene derecho los funcionarios y servidores son: b) Sin Goce de Remuneraciones por motivos particulares. En tal sentido la licencia consiste en la autorización que se concede a un trabajador para dejar de asistir al trabajo, y puede ser con o sin goce de haber, y en el Artículo 115° establece, que las licencias por motivos particulares podrá ser otorgada hasta por noventa (90) días, en un periodo no mayor de un año de acuerdo con las razones que exponga el servidor y las necesidades del servicio;

Que, el numeral 1.2. Disposiciones Específicas, literal B. Licencias sin Goce de Remuneraciones, numeral 1.2.7 del Manual Normativo de Personal N° 003-93- DNP "Licencias y Permisos" aprobado por la Resolución Directoral N° 001-93- INAP/DNP, precisa que la licencia por motivos particulares se otorga al servidor o funcionario que cuente con más de un año de servicios, para atender asuntos particulares (negocios, viajes o similares) y está condicionada a la conformidad institucional teniendo en cuenta la necesidad del servicio. Se concede hasta por un máximo de noventa (90) días calendarios, considerándose acumulativamente todas las licencias y/o permisos de la misma índole que tuviere durante los últimos doce (12) meses. Cumplido el tiempo máximo permitido, el servidor no puede solicitar nueva licencia hasta que transcurra doce (12) meses de trabajo efectivo, contados a partir del día de su reincorporación;

Que, con la opinión favorable del Jefe del Servicio de Farmacia del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, se concede la Licencia sin Goce de Remuneraciones; a favor de doña: **Ruth Sebastiana QUITO OLORTEGUI**, con el Cargo de Técnico en Farmacia I, Nivel STF;

Estando Informado por el Coordinador de Equipo de Trabajo de Gestión del Empleo del Hospital Carlos Lanfranco la Hoz, y;

En uso de las facultades conferidas por Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, en el que se delega, a las Oficinas de Recursos Humanos o quienes hagan sus veces, la facultad de formalizar las acciones de personal, respecto al personal que administran;

SE RESUELVE:

Artículo 1° CONCEDER, licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares a la servidora Nombrada doña **Ruth Sebastiana QUITO OLORTEGUI,** con el Cargo de Técnico en Farmacia I, Nivel STF, por el periodo de 90 (Noventa) días del 01 de mayo al 29 de julio del 2023;

Artículo 2° El periodo que comprende esta Licencia no será considerado para el cómputo de su Tiempo de Servicio.

Artículo 3° Notifíquese la presente Resolución a la Interesada y a los Equipos de Trabajo de la Unidad de Personal que resulten pertinentes para su conocimiento y fines.

Regístrese y Comuníquese.

PERÚ | MINISTERIO DE SALUD | HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ UNIDAD DE PERSONAL

ING. EMP. ROSSMELY MOSQUEIRA BUITRON
CIP: 301422
JEFA DE LA UNIDAD DE PERSONAL

RSMB/JCE.
DISTRIBUCION:
( ) Interesada
( ) Departamento de Apoyo al Tratamiento
( ) Servicio de Farmacia
( ) Equipo de Trabajo de Gestión del Empleo
( ) Equipo de Trabajo de Gestión de la Compensación
( ) Legajo
( ) Archivo.

PERÚ | Ministerio de Salud | Hospital Carlos Lanfranco La Hoz UNIDAD DE PERSONAL

HOSPITAL Carlos Lanfranco La Hoz

HOJA DE ENVÍO
DE LA UNIDAD DE PERSONAL

REGISTRO DE LA UNIDAD DE PERSONAL N° 2260

PASE A:	PARA:	FECHA:	REMETIDO POR:
C6C	2.6.	21 / 2023	ING. EMP. ROSSMERLY MOSQUEIRA BUITRON CIP. 391423 JEFA DE LA UNIDAD DE PERSONAL

1. APROBACIÓN
2. ATENCIÓN
3. SU CONOCIMIENTO
4. OPINIÓN
5. INFORME
6. POR CORRESPONDERLE
7. PARA CONVERSAR
8. ACOMPAÑAR ATENCIÓN
9. SEGÚN LO SOLICITADO
10. TOMA NOTA Y DEVOL.
11. ARCHIVAR
12. ACCIÓN INMEDIATA
13. PREPARAR. CONTESTAC.
14. PROYECTO RESOLUCIÓN
15. VER OBSERVACIONES

Observaciones: .....

.....

.....

IMPRENTA HCLLH

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

CARGO

PERÚ | Ministerio de Salud | Hospital Carlos Lanfranco La Hoz
27 ABR 2023
3:25
FIRMA
RECIBIDO

2269

MEMORANDUM Nº 441-04-2023-DAT- HCLLH/MINSA

A : **ING EMP. ROSSMELY MOSQUEIRA BUITRON**
Jefa de la Unidad de Personal del HCLLH

Asunto : Opinión Favorable.

Fecha : Puente Piedra, 26 de Abril del 2023.

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, así mismo, hacer llegar el MEMORANDUM N° 350-04-2023-SF-HCLLH, emitido por el Servicio de Farmacia, quien da opinión favorable a la solicitud de licencia sin goce de haber por 3 meses del personal Ruth Sebastina Quito Olortegui.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

PERÚ | MINISTERIO DE SALUD | HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
DR. CESAR MAX CASTRO LICETA
MÉDICO PEDIATRA
JEFE DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO
CMP 20033 RNE 27580

CCL/ygp
C.c. Archivo

MEMORANDUM N° 350- 04– 2023 – SF- HCLLH

A : Dr. César Max Castro Liceta.
Jefe del departamento de Apoyo al Tratamiento del HCLLH.

ASUNTO : Opinión favorable.

REF : MEMORANDUM N°418-04-2023-DAT-HCLLH.

Fecha : Puente Piedra, 24 de abril del 2023.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que al respecto de lo solicitado, esta jefatura otorga la **opinión favorable** respecto la solicitud de licencia sin goce de haber por 03 meses, por motivos de la salud delicada de su padre, según menciona la SOLICITUD S/N.

Agradeciendo la atención a la presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente.

PERÚ | Ministerio de Salud | Dirección de Lima Norte | HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

Julio V. Hostia Hernández
C.Q.F.P 10214
JEFE DEL SERVICIO DE FARMACIA

PERÚ | MINISTERIO DE SALUD | Hospital Carlos Lanfranco La Hoz
DPTO. DE APOYO AL TRATAMIENTO
24 ABR. 2023
N° EXPEDIENTE:
Hora: 13:37 Firma:
RECIBIDO

JVHH/mac
Cc.Archivo.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

MEMORANDUM Nº 418-04-2023-DAT- HCLLH/MINSA

A : **Q.F.JULIO V. HOSTIA HERNÁNDEZ**
Jefe del Servicio de Farmacia del HCLLH

Asunto : Licencia por tres meses sin goce de haber.

Ref : MEMORANDO N° 386-04/2023-UP-HCLLH/MINSA

Fecha : Puente Piedra, 21 de Abril del 2023.

Sirva el presente para saludarlo cordialmente, y a su vez atención al documento de la referencia, emitido por la unidad de personal, quien informa sobre la solicitud de licencia sin goce de haber del personal nombrado Ruth Sebastina Quito Olortegui.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

PERÚ | MINISTERIO DE SALUD | HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
DR. CESAR MAX CASTRO LICETA
MÉDICO PEDIATRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO
CMP 20033 RNE 27580

MINISTERIO DE SALUD | HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
SERVICIO DE FARMACIA
21 ABR 2023
4:00pm
Nº DE EXPEDIENTE .....
HORA:..... FIRMA:.....
RECIBIDO

CCL/ygp
C.c. Archivo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MEMORANDO N° 386 -04/2023-UP-HCLLH/MINSA

A : **Dr. Cesar Max Castro Liceta**
Jefe del Departamento de Apoyo al Tratamiento
Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

ASUNTO : Licencia por tres meses sin goce de haber

REFERENCIA : Expediente N° 1968/UP, que contiene el Memorándum N° 349-04-2023-DAT-HCLLH/MINSA, Memorándum N° 348-04-2023-SF-HCLLH/MINSA-

FECHA : 19 de abril del 2023.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente y de acuerdo al documento de la referencia, mediante la cual hace llegar el Memorándum N° 348-04-2023-SF-HCLLH/MINSA emitido por el servicio de farmacia, sobre solicitud de licencia sin goce de remuneración por tres meses.

Al respecto, el Artículo 109° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Publico, en adelante el Reglamento, dispone que "entiéndase por licencia a la autorización para no asistir al centro de trabajo uno o más días. El uso del derecho de licencia se inicia a petición de parte y está condicionado a la conformidad institucional. La licencia se formaliza con la resolución correspondiente", el Artículo 110° establece, que las licencias a que tiene derecho los funcionarios y servidores son: b) Sin Goce de Remuneraciones por motivos particulares. En tal sentido la licencia consiste en la autorización que se concede a un trabajador para dejar de asistir al trabajo, y puede ser con o sin goce de haber, y en el Artículo 115° establece, que las licencias por motivos particulares podrá ser otorgada hasta por noventa (90) días, en un periodo no mayor de un año de acuerdo con las razones que exponga el servidor y las necesidades del servicio.

En tal sentido, se remite el documento de la referencia para conocimiento y opinión en el menor tiempo posible, para continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente.

PERÚ MINISTERIO DE SALUD | HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ UNIDAD DE PERSONAL

ING. EMP. ROSSMELY MOSQUEIRA BUITRON
CIP: 301412
JEFA DE LA UNIDAD DE PERSONAL

PERÚ MINISTERIO DE SALUD | Hospital Carlos Lanfranco La Hoz
DPTO. DE APOYO AL TRATAMIENTO
20. ABR. 2023
N° EXPEDIENTE
Hora: 17:32
Firma.
RECIBIDO

RSMB/
C.c.
Archivo.

RECIBIDO

MEMORANDUM Nº 349-04-2023-DAT- HCLLH/MINSA

A : **ING EMP. ROSSMELY MOSQUEIRA BUITRON**
Jefa de la Unidad de Personal del HCLLH

Asunto : **Licencia por tres mes sin goce de haber.**

Fecha : Puente Piedra, 13 de Abril del 2023

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, así mismo, hacer llegar el MEMORANDUM N° 348-04-2023-SF-HCLLH/MINSA, emitido por el servicio de farmacia, quien informa la solicitud de licencia por 03 meses sin goce de haber, en los meses mayo, junio y julio 2023 de la técnica en farmacia Ruth Sebastina Quito Olortegui condición laboral nombrada.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

PERU | MINISTERIO DE SALUD | HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

DR. CESAR MAX CASTRO LICETA
MÉDICO PEDIATRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO
CMP 20033 RNE 27580

CCL/ygp
C.c. Archivo

MEMORANDUM N° 348– 04– 2023 – SF- HCLLH/MINSA

A : **Dr. César Castro Liceta.**
Jefe del Departamento de Apoyo al Tratamiento del HCLLH.

ASUNTO : **Solicitud de Licencia por tres meses.**

Fecha : **Puente Piedra,12** de ABRIL del 2023.

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez solicitar la **LICENCIA POR 03 MESES SIN GOCE DE HABER**, de del Personal Nombrado **RUTH SEBASTINA, QUITO OLORTEGUI**, por los meses de **MAYO, JUNIO Y JULIO** del presente año, según indica la SOLICITUD S/N emitido por el personal nombrado en mención.

Agradeciendo la atención a la presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente.

PERÚ | Ministerio de Salud | Dirección Lima Norte | HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

Julio V. Hostia Hernández
C.Q.F.P 0214
JEFE DEL SERVICIO DE FARMACIA

13 ABR 2023
10:25 AM

JVHH/mac
Cc.Archivo.

SERVICIO DE FARMA

Nº DE EXPEDIENTE
HORA: 2 (...) FIRMA.
RECIBI

"AÑO DE LA UN IDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Solicita: Licencia por tres meses.

Yo, Ruth Sebastiana, Quito Olortegui, trabajadora nombrada, en el área de Farmacia de esta Institución, identificada con D.N.I: 10124542, ante Ud. jefe Departamental de Farmacia: Q.F: Hostia Julio, con el debido respeto me presento y expongo:

Me encuentro cursando el cuarto ciclo en la especialidad de Farmacia y Bioquímica en la Universidad María Auxiliadora "UMA" San Juan de Lurigancho- Lima, por tal motivo requiero que se me acceda Licencia por un período de tres meses: mayo, junio y julio del presente año 2023, esto por incremento en la exigencia de trabajos de investigación, los mismo que debo mencionar serían sin goce de haber.

Por tal motivo, suplico a Ud. acceder la presente, por ser de justicia.

Puente Piedra: 11 de Abril del 2023.

Att.

RUTH SEBASTIANA QUITO OLORLTEGUI

DNI: 10124542

MINISTERIO DE SALUD | HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
SERVICIO DE FARMACIA
24 ABR 2023
N° DE EXPEDIENTE.....
HORA 8:01 FIRMA:.....
RECIBIDO

"AÑO DE LA UN IDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Solicita: Licencia por tres meses.

Yo, Ruth Sebastiana, Quito Olortegui, trabajadora nombrada, en el área de Farmacia de esta Institución, identificada con D.N.I: 10124542, ante Ud. jefe Departamental de Farmacia: Q.F: Hostia Julio, con el debido respeto me presento y expongo:

Me encuentro cursando el cuarto ciclo en la especialidad de Farmacia y Bioquímica en la Universidad María Auxiliadora "UMA" San Juan de Lurigancho- Lima, esto por la exigencia de trabajos de investigación, es más estoy a cargo de mi anciano padre quien en estos momentos se encuentra entre la vida y la muerte quien por momentos siente desfallecer y no tolera alimentos hay que servirle unas cuantas cucharas lo cual rechaza los alimentos, es triste ver a un padre que se le van las fuerzas y comportarse como un bebe, hoy vivo con esa cruz, necesito por favor unos meses para apoyarlo en contra de ese lento fallecer, es por ello que me veo obligado a pedirle de rodillas que se me acceda unos tres meses de licencia, estoy seguro que seran suficiente para palear esta triste agonia, para lo cual adjunto examenes que se estan realizando en este nosocomia, además es un derecho Constitucional proteger la vida de nuestros seres queridos y los nuestros, es mas estamos amparados por las normas y leyes de la Cosntitucion como un derecho, por ello me veo obligado a solicitar licencia lo mismo que debo mencionar serían sin goce de haber.

Por tal motivo, suplico a Ud. acceder la presente, por ser de justicia.

Puente Piedra: 24 de Abril del 2023.

Att.

RUTH SEBASTIANA QUITO OLORLTEGUI

DNI: 10124542

PERU Ministerio de Salud — Hospital Carlos Lanfranco la Hoz

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

RECETA ÚNICA ESTANDARIZADA Nº 162526

Nombres y Apellidos: JOSE QUITO CARRANZA Edad

Historia Clínica: 536063 DNI

USUARIO: Demanda [X] SIS [ ] Intervención Sanitaria [ ] Otros

ATENCIÓN: Consulta externa [ ] Emergencia [ ] Hospitalización [ ]

ESP. MÉDICA: Medicina [ ] Cirugía [ ] Gineco - Obstetricia [ ] Pediatría [ ] Otros

Diagnóstico (Definitivo / Presuntivo) (CIE-10)

Rp.

Producto Farmacéutico o Insumo (Obligatorio DCI o equivalente para insumo)	Concentración	Forma Farmacéutica	Cantidad
(1) MEMANTINA (EUTEBROL) (MERITAL)	10mg	tbs	180
(2) DONEPECILO (DONECIL)	10mg	tbs	45
(3) COMPLEJO B	10,000	Iny	(3)

21/4/23 (3m)

Sello / Firma / Col. Profesional — Fecha de atención — Valido hasta

---

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

RECETA ÚNICA ESTANDARIZADA Nº 162526

INDICACIONES

Nombres y Apellidos

Producto Farmacéutico o Insumo	Dosis	Vía	Frecuencia	Duración
(1) 1/2 tab luego 1 tab		(VO)	(C)	x10 d
(2) 1/2 tab almuerzo				
(3) 1 Amp IM c/mes				

21/4/23 (3m)

Sello / Firma / Col. Profesional — Fecha de atención — Valido hasta

---

PERU Ministerio de Salud — Hospital Carlos Lanfranco la Hoz

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

RECETA ÚNICA ESTANDARIZADA Nº 169035

Nombres y Apellidos: José Quito Carranza Edad

Historia Clínica: 536063 DNI

USUARIO: Demanda [ ] SIS [ ] Intervención Sanitaria [ ] Otros

ATENCIÓN: Consulta externa [ ] Emergencia [ ] Hospitalización [ ]

ESP. MÉDICA: Medicina [ ] Cirugía [ ] Gineco - Obstetricia [ ] Pediatría [ ] Otros

Diagnóstico (Definitivo / Presuntivo) (CIE-10)

Rp.

Producto Farmacéutico o Insumo (Obligatorio DCI o equivalente para insumo)	Concentración	Forma Farmacéutica	Cantidad
- ESOMEPRAZOL	40mg	Tab	#14
- LEVOSULPIRIDE (DISLEP)	25mg	tabs	#01 #21

Dr. Dany López Vilca
MÉDICO ESPECIALISTA GASTROENTEROLOGIA
CMP 48784 RNE 30336

19-4-23

Sello / Firma / Col. Profesional — Fecha de atención — Valido hasta

---

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

RECETA ÚNICA ESTANDARIZADA Nº 169035

INDICACIONES

Nombres y Apellidos

Producto Farmacéutico o Insumo	Dosis	Vía	Frecuencia	Duración
→ 1 tableta en ayunas x 14 días				
→ 26 pts / 1 tableta 30' antes / desayuno, almuerzo, cena x 7 días				

Sello / Firma / Col. Profesional — Fecha de atención — Valido hasta

PERÚ Ministerio de Salud · Hospital Carlos Lanfranco la Hoz

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

RECETA ÚNICA ESTANDARIZADA **Nº 201739**

Edad

Nombres y Apellidos

DNI

Historia Clínica

USUARIO: Demanda ☐ SIS ☐ Intervención Sanitaria ☐ Otros

ATENCIÓN: Consulta externa ☐ Emergencia ☐ Hospitalización ☐

FSP MEDICA: Medicina ☐ Cirugía ☐ Gineco - Obstetricia ☐ Pediatría ☐ Otros

Diagnóstico (Definitivo / Presuntivo) (CIE-10)

Rp. Producto Farmacéutico o Insumo (Obligatorio DCI o equivalente para insumo)	Concentración	Forma Farmacéutica	Cantidad

PERÚ Ministerio de Salud · HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

Dra. Carmen Carranza Carrasco
MEDICO ESPECIALISTA REUMATOLOGIA
CMP 31986 RNE 21076

Sello, Firma, Col. Profesional · Fecha de atencion · Valido hasta

---

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

RECETA ÚNICA ESTANDARIZADA **Nº 201739**

INDICACIONES

Nombres y Apellidos

Producto Farmacéutico o Insumo	Dosis	Vía	Frecuencia	Duración

PERÚ Ministerio de Salud · HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

Dra. Carmen Carranza Carrasco
MEDICO ESPECIALISTA REUMATOLOGIA

Sello, Firma, Col. Profesional · Fecha de atención · Valido hasta

---

H O S P I T A L
Carlos Lanfranco La Hoz

Laboratorio

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
Av. Saenz Peña S/N alt. cdra. 4
Puente Piedra - Lima
R.U.C. 20[illegible]

DEMANDA - PRESTACIONES

N/S

Nº Orden Lab. : 348766

H O S P I T A L 21/04/2023 09:04 Mañana
Carlos Lanfranco La Hoz

QUITO CARRANZA, JOSE ROGELIO

demanda

Cant.	Descripcion	Exo.	Parcial
1	perfil de la funcion hepatica, este perfil debe incluir la s	30.19	0.03
1	examen de frotis directo de concentracion para identificac	4.00	2.60
1	examen coprologico funcional	0.00	15.00

12/04/2023 09:03:44

"MODULO DE CITAS"
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

DNI 09087166

536063
QUITO CARRANZA, JOSE ROGELIO

MEDICINA INTERNA
HUAMANCHUMO SANCHEZ ELMER
12/04/2023 **Turno** Tarde

Rivas S , Fredy
Nº 11 / 16:00 DEMANDA

Debe ir a CAJA para ser efectiva la Cita

Requisitos de Cita Horaria:
Acudir 20 min. antes de la hora indicada, caso contrario perdera su cita y debera solicitar una nueva cita segun disponibilidad de cupos

REGISTRO
Fecha: 12/04/2023 Hora: 09:03

ATENCION TECNICA DE ENFERMERIA
Fecha:........ Hora:........

ATENCION MEDICA
Fecha:........ Hora Inicio:........ Hora Fin :........

12/04/2023 09:04

"MODULO DE CITAS"
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

536063 Nº Doc. Ide 09087166
QUITO CARRANZA, JOSE ROGELIO

GASTROENTEROLOGIA
VILCA DANY JAVIER
13/04/2023 **Turno** Mañana

Fredy
9:12 DEMANDA 08:00

Debe ir a CAJA para ser efectiva la Cita

REGISTRO
2023 Hora 09:04

ATENCION TECNICA DE ENFERMERIA
Hora:........

ATENCION MEDICA
Hora Inicio........ Hora Fin :........

Ad. 536063

PERU Ministerio de Salud Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

RECETA ÚNICA ESTANDARIZADA Nº 201739

Nombres y Apellidos Quito Carranza Edad 20

Historia Clínica 536063 DNI

USUARIO: Demanda ☐ SIS ☐ Intervención Sanitaria ☐ Otros

ATENCIÓN: Consulta externa ☐ Emergencia ☐ Hospitalización ☐

ESP. MÉDICA: Medicina ☐ Cirugía ☐ Gineco - Obstetricia ☐ Pediatría ☐ Otros

Diagnóstico (Definitivo / Presuntivo) (CIE-10)

Rp.

Producto Farmacéutico o Insumo (Obligatorio DCI o equivalente para insumo)	Concentración	Forma Farmacéutica	Cantidad
Diclofenaco gel 2%			#01 tubo

Sello / Firma — Dra. Carmen Carranza Carrasco, MÉDICO ESPECIALISTA REUMATOLOGIA, RNE 21076 — PERÚ Ministerio de Salud HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

18/4/2023

Fecha de atención — Valido hasta

PERU Ministerio de Salud Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

RECETA ÚNICA ESTANDARIZADA Nº 201739

INDICACIONES

Nombres y Apellidos Quito Carranza José

Producto Farmacéutico o Insumo	Dosis	Vía	Frecuencia	Duración
Diclofenaco gel 2%				

Aplicar mañana / tarde / noche

PERÚ Ministerio de Salud HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ — Dra. Carmen Carranza Carrasco, MÉDICO ESPECIALISTA REUMATOLOGIA, RNE 21076 — Col. Profesional

18/4/2023

Fecha de atención — Valido hasta

...laridad

SOLICITUD DE EXAMEN — 21/4/2023

- ☐ VIDEO ENDOSCOPIA ALTA S/124.50 (A)
- ☐ TEST DE LA UREASA
- ☐ VIDEO COLONOSCOPIA COMPLETA
- ☐ VIDEO COLONOSCOPIA IZQUIERDA
- ☐ TROMBECTOMIA
- ☐ TEST DEL ALIENTO
- ☐ SIGMOIDOSCOPIA
- ☐ ECOGRAFIA ABDOMINAL SUPERIOR → S/66.01
- ☐ RAYOS X ABDOMINAL SIMPLE DE PIE (SIN)

MATERIALES

☐ GUANTES ESTERIL N* 7 1/2	3 UNID
☐ GASA ESTERIL 10*10	2 UNID
☐ PAPEL TOALLA	1 UNID
☐ GASEOVET GOTAS	1 UNID
☐ LIDOCAINA GEL 2 %	1 UNID
☐ XILOCAINA 2% FCO	1 UNID
☐ ENEMA 250 ML	1 UNID
☐ AGUA ESTERIL 1 LT	1 UNID
☐ JERINGA 20 CC	1 UNID
☐ MIDAZOLAM 5 ML	1 UNID
☐ CLORURO DE SODIO 9% 100 ML	1 UND

FORMATO DE EVALUACIÓN DE TRIAJE (HCLLH)

NOMBRE:	Quito Carranza						
HISTORIA:							
EDAD:	82a						
MOTIVO:							
							GESTANTE
FC	103	PA	110/60	SAT	95%	PESO	
FR		T°	37.1°C	LCF		TALLA	

DIAGNÓSTICO DE ANVERSO DE HOJA ROSADA/HOJA VERDE

1

2

3

4

5

PRIORIDAD I II III IV

*Únicamente se adjuntará al FUA cuando el Usuario se Asegurado al SI...

FECHA	12-4-23
FIRMA Y SELLO DE MEDICO	Dr. JESUS H. VALDEZ MENDIV... Médico Cirujano CMP: 42601

"CARGO"

Ref.: RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 924 /2023-UP/HCLLH/SA

EQUIPO : DE GESTION DE LA COMPENSACION 03 MAYO 2023 Hora: 15:39 RECIBIDO	EQUIPO: DE GESTION DEL EMPLEO 03/05/2023 12:18	EQUIPO : RELACIONES HUMANAS
EQUIPO: DE ORGANIZACIÓN EN EL TRABAJO	EQUIPO : DE GESTION DE PENSIONES	EQUIPO: DE GESTION CAPACITACION
EQUIPO : DE GESTION PRESUPUESTO	SECRETARIA TECNICA	LEGAJOS PERÚ Ministerio de Salud ÁREA DE REGISTROS Y LEGAJOS 03 MAY 2023 HORA: 2:05 pm FIRMA: RECIBIDO